

RESPUESTA OBSERVACIONES SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 132 y 133 DE 2023

1. OBJETO SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 132: ADQUISICIÓN DE TUBERÍA Y ACCESORIOS PARA AMPLIACIÓN DE RED DE ACUEDUCTO SECTOR VÍA EL PENSIL HACIA CHAPALEO EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS.

2. PRESUPUESTO OFICIAL SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 132: \$ 25.894.198 M/CTE IVA INCLUIDO.

1. OBJETO SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 133: ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA CAMBIO DE TUBERÍA POR POLIETILENO EN EL SECTOR LOS MANGOS EN LA SECCIONAL DE CHINCHINÁ, CALDAS.

2. PRESUPUESTO OFICIAL SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 133: \$ 5.249.611 M/CTE IVA INCLUIDO.

La Empresa se pronuncia frente a las observaciones presentadas por el posible oferente **INGENIERÍA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S** a las Solicitudes Públicas de Oferta N° 132 y 133 de 2023, en los siguientes términos:

OBSERVACIÓN DE INGENIERÍA Y SUMINISTROS INDUSTRIALES ISI S.A.S:

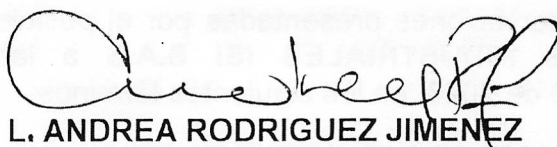
SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA N° 132:	SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA N° 133:
<p>ISI S.A.S Ingeniería y Suministros Industriales</p> <p>Manizales, septiembre 20 de 2023.</p> <p>Señores EMPOCALDAS S.A.E.SP Ciudad</p> <p>Asunto: manifestación de interés para limitar la solicitud publica de oferta N° 132 DE 2023.</p> <p>Yo Sergio Giraldo Valencia, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.053.828.406 como representante legal de la empresa Ingeniería y Suministros Industriales ISI SAS, manifiesto mi interés de limitar la solicitud publica de oferta N° 132 de 2023 para que puedan participar solo las empresas que se encuentren legalmente establecidas con registro vigente en cualquier cámara de comercio del Departamento de Caldas.</p> <p>Se firma en la ciudad de Manizales, a los veinte (20) días del mes septiembre del año 2023.</p>	<p>ISI S.A.S Ingeniería y Suministros Industriales</p> <p>Manizales, septiembre 20 de 2023.</p> <p>Señores EMPOCALDAS S.A.E.SP Ciudad</p> <p>Asunto: manifestación de interés para limitar la solicitud publica de oferta N° 133 DE 2023.</p> <p>Yo Sergio Giraldo Valencia, identificado con cedula de ciudadanía N° 1.053.828.406 como representante legal de la empresa Ingeniería y Suministros Industriales ISI SAS, manifiesto mi interés de limitar la solicitud publica de oferta N° 133 de 2023 para que puedan participar solo las empresas que se encuentren legalmente establecidas con registro vigente en cualquier cámara de comercio del Departamento de Caldas.</p> <p>Se firma en la ciudad de Manizales, a los veinte (20) días del mes septiembre del año 2023.</p>

RESPUESTA:

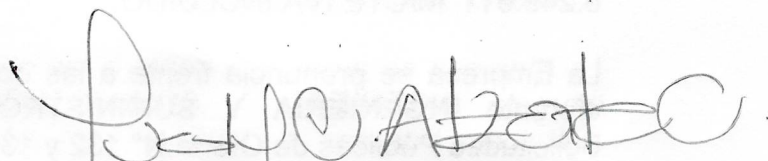
Una vez revisada la observación, EMPOCALDAS S.A.E.S.P aclara al posible proponente que las solicitudes públicas de oferta 132 y 133 del 2023, NO se limitarán a “empresas que se encuentren legalmente establecidas en cualquier cámara de comercio del Departamento de Caldas”; lo anterior, procurando ampliar la base de proveedores potenciales, cuestión que representaría una mayor competencia en los procesos contractuales de referencia, obteniendo así mejores ofertas en términos de precio, calidad y capacidad.

Ahora bien, si lo que se pretende con la observación formulada es que se restrinja el proceso contractual a MYPIMES del departamento de Caldas, nos permitimos indicarle que EMPOCALDAS S.A E.S.P cuenta con un régimen especial de contratación, el cual no tiene adoptado lo dispuesto en el artículo 12 de la ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, debido a que se trata de una disposición facultativa para la empresa.

Dada a los 21 días del mes de septiembre de 2023.



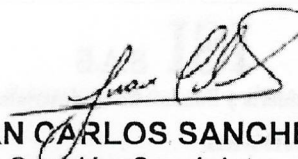
L. ANDREA RODRIGUEZ JIMENEZ
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



YUDY CRISTINA ALZATE CARDONA
Jefe Depto. Administrativo y Financiero
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



ALEXANDRA CARMONA FUQUENES
Contratista Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



JUAN CARLOS SANCHEZ RENDON
Jefe Sección Suministros
EMPOCALDAS S.A. E.S.P